



En la fecha indicada se ha dictado el Acuerdo que se expresa.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA



Fdo.- Alfonso Fernández Carbajal

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE 26 DE ABRIL DE 2019 POR EL QUE SE PROCLAMAN PROVISIONALMENTE LOS CANDIDATOS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento Electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios, y transcurrido el plazo reglamentariamente establecido, la Junta Electoral del Departamento acuerda proclamar provisionalmente como candidatos a la elección de Representantes de Alumnos en el Consejo de Departamento a:

Sector e: No hay candidatos.

Sector f: D. ISRAEL ESCUDERO CASTILLO.

Asimismo se acuerda notificar el presente acuerdo al interesado y hacerlo público en la página Web del Departamento, así como en su tablón de anuncios y en el de las Facultades o Escuelas en las que el Departamento imparte docencia.